



UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vicerrectorado de Estudiantes

TRASLADOS DE EXPEDIENTE 2017/2018

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS QUE HAN ALEGADO CAUSA DE EXCEPCIONALIDAD
(EN BASE A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN CONSTITUIDA AL EFECTO)

En base a lo dispuesto en el Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 31 de mayo de 2017, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, que desean cursar en centros de dicha Universidad, durante el curso 2017/2018, enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales de Graduado/a, se publica la relación de solicitudes admitidas de aquellos alumnos/as que hayan alegado causa excepcional.

Los estudiantes admitidos deberán formalizar su matrícula entre los días 25 al 29 de septiembre de 2017.

Alumno/a	TITULACIÓN
Alcaide Jiménez, Marta Cristina	Grado en Enfermería
García Montesinos, Paula	Grado en Enfermería
Avila Obregón, María	Grado en Enfermería
Sánchez Bueno, Pablo	Grado en Psicología
Ostos Lerner, Ingrimar	Grado en Psicología
Moreno Moreno, Natalia	Grado en Ingeniería del Software
Castillo Sánchez, Eva	Grado en Medicina
Pérez Bermejo, María	Grado en Medicina
Guzmán Ansado, Esperanza	Grado en Medicina
Awija, Talal	Grado en Ingeniería de la Salud
Khalily, Ammar	Grado en Derecho

La presente resolución agota la vía administrativa, por lo que puede ser impugnada directamente ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente.

No obstante, los/as interesados/as podrá optar por interponer contra la presente resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este Rectorado, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 22 de septiembre de 2017

José Feo Murillo Más
Vicerrector de Estudiantes



UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201700200005608

26/09/2017 09:16:09